Señores

BONISPAIN INTERNACIONAL S. A. BONINTER

Ciudad.-

Estimados socios:

Cumplo en informarles que he procedido a examinar las transacciones mercantiles y cumpliendo con las disposiciones legales referentes a los comisarios, me permito mencionar lo siguiente:

*Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros contables y Estados Financieros muestran razonablemente la situación financiera de la compañía, los mismos que han sido preparados bajo las leyes vigentes para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.

*Las obligaciones tributarias han sido declaradas según los reglamentos.

El control interno de la compañía durante el ejercicio del año 2016 no muestra ningún movimiento debido a esto se debe diseñar un plan estratégico para revitalizar las actividades de la misma.

De acuerdo a lo antes mencionado podría concluir diciendo que los Estados Financieros del 2016 muestran la realidad financiera y la gestión administrativa de la compañía.

Opinión que pongo a consideración a las señoras accionistas.

Atentamente,

Ec. Rafael Granda Córdova

C.I. 0917289407